

## Contrato De Distribucion Para Mercaderias

**69. CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN PARA MERCADERÍAS. \_\_ CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN. PRELIMINAR (A-PARTES Y PERSONERÍAS)** Entre ... (DI. ...), domiciliado en ..., por una parte, en adelante denominado «COMITENTE» y por la otra parte ... (DI. ...), con domicilio en ..., en adelante denominado «DISTRIBUIDOR», celebran este **CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN DE ... (TIPO DE MERCADERÍAS)**, según las declaraciones y cláusulas (*estipulaciones*) siguientes: **PRIMERA (I- OBJETO)** El COMITENTE entregará al DISTRIBUIDOR para su distribución a clientes ... (*mayoristas; minoristas; ...*), la mercadería ... (*determinada por especie y marca*), en adelante denominada «Mercadería». **SEGUNDA (II- BONIFICACIONES) 1-** El COMITENTE entregará al DISTRIBUIDOR la Mercadería, con el sistema de bonificaciones: ... (*precio mayorista unitario de cada producto; descuento predeterminado sobre precio «estimado» de venta a público; precio unitario de costo, estimando el porcentaje de ganancia a adicionar; precio de venta al público menos descuentos diferenciados según el producto; precio según cantidades compradas de cada producto, etc.*). **2-** El COMITENTE realizará sobredescuentos, sobre los montos netos facturados de Mercadería, cuando las cantidades entregadas al DISTRIBUIDOR, superen los mínimos siguientes: ... (*... unidades del producto ...; ... unidades de todos los productos; monto de compras de todos o determinados productos, etc.*) **3-** En todos los casos, el IVA. se computará separadamente. **TERCERA (III- REVENDADORES) 1-** El DISTRIBUIDOR deberá respetar a los clientes sus ... (*bonificaciones, forma de entrega, medios de pago, plazos para despacho y pago, sistema de pedido, sobredescuentos, etc.*) y no podrá alterárselas (*cambiárselas*) sin «justa causa». **2-** Los precios se regirán por la Lista de Precios ..., que el DISTRIBUIDOR recibe en la fecha, sujetos a los aumentos o disminuciones, que el COMITENTE notifique en el futuro. **3-** Las variaciones de precios podrán ser notificadas por medio de ... (*carta documento del Correo Oficial; entregando nueva Lista de Precios, contra firma de copia; avisando en nota variación; de comunicación en las facturas; telegrama colacionado; etc.*). **CUARTA (IV- FORMA DE PAGO) 1-** El pago de la Mercadería por el DISTRIBUIDOR deberá realizarse con los plazos y modalidades siguientes: ... (*... días antes de la entrega; ... días de la entrega; a ... días de facturada; contra entrega; contra facturación; contra pedido; ...*). **2-** El DISTRIBUIDOR acepta expresamente el uso del sistema de «Factura Conformada», obligándose a devolver el ejemplar «conformado» de la factura presentada por el COMITENTE, en los ... (...) días de recibido y a cancelarlas en los plazos estipulados para el tipo de Mercadería facturado. **QUINTA (V- RETIRO DE MERCADERÍAS) 1-** El DISTRIBUIDOR deberá emitir órdenes de compra al hacer sus pedidos y entregarlas al COMITENTE. **2-** El plazo para reclamar por diferencias en la Mercadería recibida vencerá a las 00:00 horas de retirada o entregada. **3-** Ante error comprobado del COMITENTE, los gastos de reenvío serán a su cargo. **4-** El DISTRIBUIDOR deberá retirar la Mercadería de los depósitos del COMITENTE. **5-** Las órdenes de compra recibidas por telefacímil («fax»), serán prueba suficiente del pedido por parte del DISTRIBUIDOR, si las invocase el COMITENTE. **6-** Si la Mercadería se debiere despachar por algún medio de transporte, a pedido del DISTRIBUIDOR, los gastos de embalaje, envío, flete, seguro y riesgos, serán a su cargo. **SEXTA (VI- VIGENCIA Y PLAZO) 1-** La vigencia del presente contrato comenzará (*se iniciará*) el .../.../... **2-** El plazo de este contrato será ... (...) meses. **3-** Pasados ... (...) meses de vigencia de este contrato, nacerá un derecho de rescisión, en favor de ambas partes. **4-** Será obligación de quien pretenda rescindirlo, prenotificar a la otra parte por medio fehaciente con una antelación mínima de ... (...) meses a la fecha del finiquito. **5-** Todos los plazos correrán desde fin de mes. **SÉPTIMA (VII- LETRERO) 1-** El DISTRIBUIDOR deberá instalar en lugar destacado, al frente de sus locales de atención a clientes, a vista del público, un letrero («cartel») de las medidas ..., confeccionado por ..., de las especificaciones o características siguientes: ... (*color, emblema, material, medidas, texto, etc.*), construido a cargo del... **2-** El mismo texto y emblema («logotipo») pero en tamaño reducido, deberá insertarlo en ... (*bolsas, cajas, cinta engomada, hilos y papel de embalaje, etiquetas, facturas, papelería, sobres, etc.*). **OCTAVA (VIII- ZONA)** Para esta vinculación se denominará «Zona», al ámbito donde únicamente el distribuidor podrá realizar el objeto contractual. **NOVENA (IX- EXCLUSIVIDAD Y CAMBIOS)** En lo referido a exclusividades de esta distribución se pacta ... (*inexclusividad; exclusividad por ... <... (zona: geográfica, política, mixta)>; algunas zonas o productos e inclusividad para otros; clientes; productos; etc.*). **DÉCIMA (X- CAMBIOS SOBRE EXCLUSIVIDAD) 1-** Pasados ... meses de vigencia de este contrato, el DISTRIBUIDOR tendrá derecho de pedir los cambios ..., en las estipulaciones sobre de exclusividad, luego de cumplidas las condiciones siguientes ... **2-** La Zona que deberá servir el DISTRIBUIDOR estará delimitada por ... (*límites geográficos ?región cuyana, mesopotamia?; límites políticos ?provincias, ciudades?; mixtos ?desde el perímetro de determinada provincia al norte hasta ..., ciudad de La Plata y alrededores?*). **UNDÉCIMA (XI- INEXISTENCIA DE REPRESENTACIÓN O SOCIEDAD) 1-** Queda excluidas cualesquiera relaciones societarias entre el COMITENTE y el DISTRIBUIDOR, también el otorgamiento de tipo alguno de mandato, representativo o no. **2-** En ningún caso el DISTRIBUIDOR podrá obligar al COMITENTE. **DUODÉCIMA (XII- PRIORIDAD SOBRE ZONA) 1-** Queda establecido en favor del DISTRIBUIDOR, un derecho de prioridad, en

la adjudicación de la Zona ... **2-** Este derecho de prioridad, nacerá en caso que esa Zona quede libre y se pueda readjudicar, por haber finiquitado la relación contractual que liga al COMITENTE con el distribuidor designado para ella. **DECIMOTERCIA (XIII- RESCISIÓN INMEDIATA)** Ante incumplimiento por el DISTRIBUIDOR de cualesquiera obligaciones que nazcan del presente contrato, el COMITENTE podrá rescindirlo inmediatamente y sin plazo de prenotificación. **DECIMOCUARTA (XIV- PRESTIGIO)** **1-** El DISTRIBUIDOR deberá realizar la distribución poniendo especial esmero (*cuidado y diligencia*), en mantener y si es posible aumentar, el prestigio de la Mercadería distribuida. **2-** Deberá atender todos los reclamos de los clientes sobre la Mercadería y notificarlos inmediatamente, en las ... (...) horas, al COMITENTE. **DECIMOQUINTA (XV- PUBLICIDAD)** El DISTRIBUIDOR deberá hacer difundir a costa de ..., por los medios de comunicación masiva ...(*prensa gráfica ?diaria o periódica?, radiodifusión, televisión, «cabledifusión», medios determinados, etc.*), la publicidad creada por ..., que le suministre el COMITENTE. **DECIMOSEXTA (XVI- DEMORA EN PAGOS)** **1-** Ante demora en los pagos por el DISTRIBUIDOR, pagará un interés diario del ... (...) por ciento de la suma debida, hasta el efectivo pago. **2-** Cuando la demora supere los ... (...) días, tendrá derecho el COMITENTE a rescindir este contrato. **3-<**

/b> Será penalizado con ..., el incumplimiento que se produjere cuando presentada «a la vista» del DISTRIBUIDOR una Factura Conformada, no fuese pagada en el mismo acto. **4-** La reincidencia en el impago, acarreará las consecuencias ...

**DECIMOSÉPTIMA (XVII- DEMORA EN ENTREGAS)** **1-** Por cada demora incausada o sin «justa causa» del COMITENTE, superior a ... (...) días, en entregar Mercadería pedida por el DISTRIBUIDOR, pagará una «cláusula penal» de ... (...) en favor del DISTRIBUIDOR. **2-** Se considerarán como «justa causa» las huelgas, falta de insumos, restricciones aduaneras, cambiadizas o bancarias, incumplimientos de sus proveedores, etc. **DECIMOCTAVA (XVIII- CONCURSO DEL DISTRIBUIDOR)** Ante cesación de pagos, concurso o quiebra del DISTRIBUIDOR, este contrato quedará rescindido automáticamente. (*esta puede ser atacada por el régimen de la ley 2522 de Concursos y Quiebras*). **DECIMONOVENA (XIX- SUBDISTRIBUCIÓN)** **1-** El DISTRIBUIDOR tendrá derecho de designar subdistribuidores en su Zona. **2-** Los subdistribuidores no tendrán vínculo jurídico con el COMITENTE, pero respetarán las obligaciones del DISTRIBUIDOR. **3-** El DISTRIBUIDOR controlará a sus subdistribuidores y responderá por ellos ante el COMITENTE. **VIGÉSIMA (XX- SUMISIÓN A ZONA)** El DISTRIBUIDOR no podrá realizar negocio (*operaciones comerciales*) alguno con la Mercadería, que involucre a clientes domiciliados comercialmente fuera de su Zona. **VIGÉSIMO PRIMERA (XXI- CESIONES)** **1-** La celebración de este contrato se considerará «intuitu personae», con las personas físicas integrantes de la sociedad comercial designada como DISTRIBUIDOR. **2-** A tales efectos éste declara que la sociedad esta constituida por ... **3-** Están prohibidas cualesquiera transmisiones, parciales o totales, transitorias o permanentes, gratuitas u onerosas, relativas o absolutas. **VIGÉSIMO SEGUNDA (XXII- OBLIGACIÓN DE «COMPRA MÍNIMA»)** **1-** Será obligación del DISTRIBUIDOR realizar una compra mínima de ... (...) unidades de Mercaderías en cada período mensual o ... (...) unidades en cada semestre. **2-** Para el cálculo semestral se podrán acumular las compras mensuales. **VIGÉSIMO TERCERA (XXIII- REVENDADORES)** **1-** En su Zona el DISTRIBUIDOR se obliga a lograr, que la Mercadería se distribuya a los clientes con los mejores negocios del ramo ...(*y se entregue en todas las localidades de más de ... habitantes*). **2-** Se considerarán como «mejores negocios», aquellos que tengan alguna de las cualidades siguientes: mayores dimensiones, mejores ubicaciones, más antiguos, mayor facturación, varias sucursales, etc. **VIGÉSIMO CUARTA (XXIV- IVA.)** **1-** Al precio neto de la Mercadería a pagar por el DISTRIBUIDOR, se le deberá adicionar el IVA., que se discriminará en la facturación. **2-** Como constancia de su categorización ante el IVA., el DISTRIBUIDOR declara ... y entrega en este acto, fotocopia firmada en original de constancia de su inscripción en la AFIP correspondiente (*formulario ...*), que se agrega al presente como Anexo ... **VIGÉSIMO QUINTA (XXV- MORA)** En todos los casos de incumplimiento por cualesquiera partes, el incumplidor quedará en mora automáticamente, por el simple hecho o acto positivo o negativo cuyos efectos sean la falta de cumplimiento y será innecesaria la preinterpelación. **VIGÉSIMO SEXTA (XXVI- SELLOS o TIMBRES)** **1-** El impuesto de sellos o timbrado que gravare este acto será pagado en mitades por las partes. **2-** Se denuncia como monto del presente contrato, la suma de pesos ... (...). **VIGÉSIMO SÉPTIMA (XXVII- DOMICILIOS)** Para todos los efectos legales derivados del presente, las partes constituyen los domicilios especiales siguientes: *a)* COMITENTE en ...; *b)* DISTRIBUIDOR en ...; donde tendrán eficacia todas las Notificaciones que se realicen, sean por vía judicial o extrajudicial. **VIGÉSIMO OCTAVA (XXVIII- COMPETENCIA JUDICIAL)** En caso de litigio (*proceso judicial controvertido*), las partes se someterán a la competencia de los tribunales ordinarios de ..., renunciando expresamente a cualquier otra competencia o jurisdicción, que les pudiese corresponder. **VIGÉSIMO NOVENA (XXIX- ANEXOS)** Todos los anexos referenciados y firmados por las partes, integran este contrato y lo conforman. **TRIGÉSIMA (XXX- FIRMAS E INSTRUMENTACIÓN)** **1-** Se suscriben (*firman*) ... ejemplares, de igual tenor y a similar efecto, de ... cláusulas, en ... fojas, del presente contrato, numerados del ... al ... y ... de los anexos, en ... fojas. **2-** El COMITENTE recibe los numerados ... y el DISTRIBUIDOR los numerados ... **TRIGÉSIMO PRIMERA (XXXI- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN)** Celebrado en ...(*lugar*), el día ... del mes ... del año .. <<<NOTA: Dice

*el CCyC, Art. 151- Aplicación a otros contratos. Las normas de este Capítulo se aplican a: a) los contratos por los que se conceda la venta o comercialización de software o de procedimientos similares; b) los contratos de distribución, en cuanto sean pertinentes. (Concesión CAPÍTULO >>>*